

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29641** *COMERCIAL ALIMENTACIÓN JUSTO MARTÍNEZ, S.L.*

Doña Rosa M.^a Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 261/09 (Autos 301/2009) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Martín Gómez contra Comercial Alimentación Justo Martínez, S.L. sobre despido, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 01/09/2011, por importe de 55.242,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 1 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065490-1